

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11235 BARCELONA

Doña Montserrat Comí Torrents, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil núm. 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado: Mercantil núm. 5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 111, Edificio c, 12.ª planta.

Número de asunt: Concurso voluntario 121/2010 6.ª

Tipo de concurso: Abreviado.

Entidad instante del concurso y NIF: Técnica y Servicio de Envasado, S.A. y C.I.F. A- 08-85-38-48.

Fecha del auto de declaración: 9/03/2010.

Administradores concursales: Don Antoni Colominas, con NIF domiciliado en c/ Rosellón, 224, 4c, Barcelona, como auditor de cuentas.

Facultades del concursado: Intervenidas.

Llamamiento de los acreedores: Deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 111, edificio c, 13.ª planta (08014 Barcelona) en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado, firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Barcelona, 18 de marzo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100019342-1